

El siguiente listado de documentos se solicita a los **estudiantes que hayan completado FOCES y que postulen a beneficios internos de la Universidad de Chile**, tales como: Beca de Atención Económica (BAE), Beca de Compensación Laboral, Beca de Emergencia, Programa de Emergencia para la Retención (PER), Programa de Corresponsabilidad Parental, Programa de Residencias Universitarias, Franquicias médicas. Encuentra más información de Becas y Beneficios en: <http://www.uchile.cl/dirbde>.

Estos son los documentos mínimos exigidos, las Unidades Académicas a través de su servicio de Bienestar Estudiantil, puede solicitar documentos adicionales.

**¿Quiénes son parte de tu grupo familiar?**

*Son todas las personas que viven contigo bajo un mismo techo por un período indefinido de tiempo, sea que se encuentren o no unidas a ti por vínculos de parentesco, de las cuales dependes económicamente, que comparten ingresos y gastos para satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, salud, educación, vivienda, etc.), y en que uno de los miembros ha asumido la responsabilidad del jefe de hogar. Siguen siendo parte del grupo familiar tu o hermano/as que por motivos de estudios viven en otra región, pero dependen económicamente de este grupo familiar.*

Documentos Obligatorios
1-Comprobante postulación a beneficios internos de FOCES
2-Cartola Hogar Registro Social de Hogares actualizada, para quienes tengan la cartola. Se solicitará de forma obligatoria para aquellos estudiantes que no dependen económicamente de su grupo familiar, desde hace más de 6 meses (desvinculado) <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a>
3-Certificado de cotizaciones de AFP últimos 24 meses, de todos los mayores de edad, aunque <b>no se encuentre cotizando</b> , con RUT del empleador/pagador. Si nunca ha cotizado, debe presentar certificado de NO afiliación emitido por la Superintendencia de AFP <a href="http://www.safp.cl">www.safp.cl</a>
4-Fotocopia de la Cédula de Identidad de cada integrante del grupo familiar, incluido el/la estudiante.
5-Consulta Tributaria De Terceros: Para toda persona mayor de 18 años con actividad independiente o que haya tenido ( <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> )
6-Certificado Afiliación de previsión de salud (FONASA-Isapre-otra). Puede ser un solo certificado donde se especifique el titular y sus cargas, incluido el/la estudiante o de uno por cada integrante del grupo familiar.
7-Declaración De Gastos Mensuales <a href="http://www.uchile.cl/dbe/pae">www.uchile.cl/dbe/pae</a> , adjuntando dos boletas de servicios básicos. Una declaración por grupo familiar, firmado por el/la jefe de hogar.
8-Certificado de Situación Patrimonial <a href="http://www.uchile.cl/dbe/pae">www.uchile.cl/dbe/pae</a> . Una declaración por grupo familiar, firmado por el/la jefe de hogar.
9-Documento que acredite domicilio del grupo familiar, puede ser un solo certificado que indique quiénes viven el domicilio o uno por cada integrante. Para los estudiantes que provienen de fuera de la Región Metropolitana, no se considera como domicilio el lugar donde permanece por el período académico; su domicilio será el del grupo familiar de donde proviene.
<b>¡Importante!</b> Informe Social: Será solicitado para declarar cualquier situación que no se sea posible respaldar con los documentos exigidos en este listado. Emitido desde Municipio, consultorio, Establecimiento educacional o lugar de trabajo del/a jefe de hogar, con timbre institucional. No se aceptan declaraciones juradas notariales ni Informes Sociales emitidos por Asistentes Sociales particulares sin timbre institucional. También se solicitará para los estudiantes que postulen al Programa de Residencias Universitarias. Formato tipo en <a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a> .

**II. Documentos generales según cada caso:**

Documentos de Identificación	del Grupo Familiar	Links de ayuda
1	Identificación de todos los Integrantes del grupo familiar incluido el/la estudiante. - Fotocopia Cédula de identidad vigente o Certificado de nacimiento de todo el grupo familiar. En caso de fallecimiento de uno de los padres, entregar certificado de defunción.	<a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a>
2	Integrantes del grupo familiar que estudian <sup>1</sup> en jardín Infantil, colegio, Instituto, universidad u otro, excluido el/la estudiante. - Certificado de alumno regular. - Boleta pago de matrícula o mensualidad o colegiatura	<a href="http://www.certificados.mineduc.cl">www.certificados.mineduc.cl</a>
3	Lugar de residencia -Certificado de residencia Junta de Vecinos, o Formato tipo Certificado de residencia <sup>2</sup> , o Cartola Hogar del Registro Social de Hogares actualizada	<a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a> <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a>
Tipo de ingresos	Del Grupo Familiar	
1	Dependientes - Liquidación de sueldo de junio, julio y agosto 2019 -En caso de integrante perteneciente a Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), Carabineros y Policía de Investigaciones:	<a href="http://www.safp.cl">www.safp.cl</a>

<sup>1</sup> **Todos los integrantes del grupo familiar mayores de 18 y menores de 65 años**, deben acreditar actividad laboral o educacional; de lo contrario, se excluyen del grupo familiar. Se exceptúan de esta regla el(la) dueño(a) de casa o el integrante del grupo familiar que se encuentre al cuidado de un menor de 4 años, adulto mayor o que se encuentre en situación de discapacidad.

<sup>2</sup> **Certificado de Residencia**, documento que debe ser completado firmado por el jefe de hogar, emitido en [www.uchile.cl/dbe](http://www.uchile.cl/dbe)

		Certificado de Renta con remuneraciones del año 2019.	
2	Pensionados (por vejez, invalidez, u otra)	-Colilla de la pensión mes de agosto 2019.	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
3	Honorarios	<b>Boletas de enero a agosto 2019:</b> -Boletas de honorarios manuales (correlativas, desde la última de diciembre 2018 hasta la última de 2019). -Resumen anual de boletas de honorarios electrónicas 2019 -Y Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> <a href="http://www.safp.cl">www.safp.cl</a>
4	Independientes formales	-Personas naturales: Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos. -Sociedades: Acta Constitución de Sociedad y Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
5	Independientes informales o de trato	- Informe Social, con timbre institucional.	<a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a>
6	Arriendo de bienes raíces o muebles.	- Copia de contrato de arriendo, comprobante de pago de los arriendos 2019 o transferencias y Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
7	Retiros.	-Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
8	Dividendo por acciones.	- Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
9	Intereses mobiliarios y/o ganancias por capital	- Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
10	Pensión Alimenticia.	<b>Legal o con resolución judicial:</b> - Resolución judicial que declara la pensión alimenticia, o acuerdo extrajudicial de pensión alimenticia, o acta de mediación, o fotocopia libreta de ahorro para depósito pensión alimenticia, o estado de transferencia por pensión alimenticia. <b>De trato o sin resolución judicial:</b> - Certificado de Pensión de Alimentos <sup>3</sup> , fotocopia cédula de identidad de quien entrega la pensión, liquidación de sueldo del mes de agosto de quien entrega la pensión y Certificado de residencia de quien entrega la pensión, o Informe social con timbre institucional. <b>Morosidad en el pago de pensión:</b> -Declaración judicial o liquidación de pensión que certifique situación, o Fotocopia de libreta de ahorro o estado de cuenta por depósito de pensión alimenticia.	<a href="http://www.pjud.cl">www.pjud.cl</a> <a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a>
11	Aportes de parientes y/o terceros <sup>4</sup>	-Certificado de Aporte de Terceros	<a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a>
12	Hermanos(as) que son parte del grupo familiar <sup>5</sup> , pero que no aportan todo sus ingresos a los gastos del grupo familiar.	- Certificado de Aporte de Terceros - Y, Liquidación de sueldo o Boletas de Honorarios junio a agosto de 2019 - y/o, Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	<a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a>
13	Cesantía <sup>6</sup>	- Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo - Y Pagos de seguro de cesantía. - y Cotizaciones AFP últimos 12 meses con RUT del empleador/pagador	<a href="http://www.afc.cl">www.afc.cl</a> <a href="http://www.safp.cl">www.safp.cl</a>
14	Dueño(as) de Casa	- Consulta tributaria de terceros (si se detectan movimientos tributarios durante el año 2018, adjuntar documentos para trabajador independiente formal).	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
15	Estudiante Desvinculado <sup>7</sup>	- Liquidaciones de sueldo y/o Boletas de Honorarios junio a agosto 2019 - Y, Cotizaciones AFP últimos 6 meses - Y, Cartola del Registro Social de Hogares (obligatorio) - En caso de tener iniciación de actividades en SII: Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos. - En caso de tener pensión de alimentos judicializada, presentar: Resolución judicial que declara la pensión alimenticia, o acuerdo extrajudicial de pensión alimenticia, o acta de mediación, o fotocopia	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> <a href="http://www.registrosocial.gob.cl">www.registrosocial.gob.cl</a> <a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a>

<sup>3</sup> **Certificado Pensión de Alimentos**, documento que debe ser completado y firmado por quien entrega el aporte, emitido en [www.uchile.cl/dbe](http://www.uchile.cl/dbe)

<sup>4</sup> **Certificado de Aportes de Parientes y/o terceros**, debe ser completado y firmado por quien entrega el aporte, [www.uchile.cl/dbe](http://www.uchile.cl/dbe). Aportes de Personas que no son parte del grupo familiar.

<sup>5</sup> **Certificado de Aportes de Parientes y/o terceros**, debe ser completado y firmado por quien entrega el aporte, [www.uchile.cl/dbe](http://www.uchile.cl/dbe). Principalmente hermanos que estudian, por tanto parte de su ingreso es destinada al pago de este.

<sup>6</sup> Se considera cesante hasta 2 años desde la pérdida de la fuente laboral.

<sup>7</sup> Se considerarán **estudiantes desvinculados** a quienes se hayan independizado con un mínimo de 6 meses anteriores a la fecha de postulación a beneficios y no tiene vínculo económico con su padre, madre o jefe de hogar. No se consideran desvinculados los estudiantes que reciben pensión de alimentos no judicializada del padre y/o la madre.

	libreta de ahorro para depósito o transferencias por pensión alimenticia. -En caso de recibir aporte de parientes y/o terceros distintos del padre o la madre: Certificado de aportes de parientes y/o terceros.	
--	---	--

Situación de salud	Documentos Obligatorio	Links de ayuda
1 Enfermedades	- Informe médico <sup>8</sup> , o Informe de gastos médicos <sup>9</sup> , o Carné de control médico.	<a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a>
2 Situaciones de discapacidad	- Fotocopia de carné o certificado vigente emitido por el Registro Nacional de Discapacidad, o certificación médica que determine la discapacidad que presenta y su grado, con una antigüedad no mayor a 3 años desde su emisión o Certificado de discapacidad del Registro civil y/o Formulario de evaluación de Programa de Integración Escolar (PIE) -Otro documento que determine la situación de discapacidad	<a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a> <a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a>

Situación de vivienda del grupo familiar y del estudiante	Links de ayuda
1 Propietario	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
2 Adquirente	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a> <a href="http://www.conservadoresdigitales.cl">www.conservadoresdigitales.cl</a>
3 Arrendatario. También se considera el pago de arriendo a estudiantes que provenientes de región y de los estudiantes desvinculados.	<a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a>
4 Usufructuario. También se considera a estudiantes que provenientes de región y de los estudiantes desvinculados.	<a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a> <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>
5 Allegado. También se considera a estudiantes que provenientes de región y de los estudiantes desvinculados.	<a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a>

<sup>8</sup> **Certificado de Informe Médico**, debe ser completado y firmado por el médico tratante, emitido en [www.uchile.cl/dbe](http://www.uchile.cl/dbe)

<sup>9</sup> **Certificado de Gastos Médicos**, debe ser completado y firmado por el Jefe de Hogar, emitido en [www.uchile.cl/dbe](http://www.uchile.cl/dbe)

<sup>10</sup> **El Certificado de dominio vigente** de la propiedad se obtiene en el Conservador de Bienes Raíces (CBR) de la comuna o agrupación de comunas donde se encuentre ubicada la propiedad. Algunos CBR permiten solicitar el documento online: [www.conservadoresdigitales.cl](http://www.conservadoresdigitales.cl)

<sup>11</sup> El Certificado de dominio vigente y el **Certificado de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones** de la propiedad se obtienen en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna o agrupación de comunas donde se encuentre ubicada la propiedad. Algunos Conservadores de Bienes Raíces permiten solicitar el documento online: [www.conservadoresdigitales.cl](http://www.conservadoresdigitales.cl)

<sup>12</sup> **El Comprobante de pago de pensión** debe ser llenado y firmado por el dueño o el administrador de la vivienda.

<sup>13</sup> **El Certificado de Usufructuario** debe ser llenado y firmado por el dueño de la vivienda. Si el dueño de la vivienda falleció adjuntar Certificado de **Certificado de Usufructo dueño fallecido**, debe ser completado y firmado por el Jefe de Hogar, emitido en [www.uchile.cl/dbe](http://www.uchile.cl/dbe)

<sup>14</sup> El Certificado de dominio vigente y el Certificado de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones de la propiedad se obtiene en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna o agrupación de comunas donde se encuentre ubicada la propiedad.

<sup>15</sup> Certificado de **Certificado de Allegamiento**, debe ser llenado y firmado por el dueño de la vivienda, emitido en [www.uchile.cl/dbe](http://www.uchile.cl/dbe)

Situaciones familiares especiales		Links de ayuda	
1	Violencia intrafamiliar	-Constancia de denuncia en Carabineros de Chile - O, Certificado emitido por profesional especializado (psicólogo, psiquiatra, asistente social, otro)	
2	Problemas de alcohol y/o drogas	- Certificado emitido por profesional especializado (psicólogo, psiquiatra, asistente social, otro)	
3	Otra situación de disfunción familiar	- Certificado emitido por profesional especializado (psicólogo, psiquiatra, asistente social, otro)	
4	Integrante con problemas judiciales	- Certificado de reclusión en un establecimiento penitenciario <sup>16</sup> - O Copia de la denuncia en Carabineros de Chile o Fiscalía. - O, copia de la demanda en Tribunales Civiles o sentencia judicial firme - Otro documento que de cuenta del problema judicial.	<a href="http://www.gendarmeria.gob.cl">www.gendarmeria.gob.cl</a> <a href="http://www.pjud.cl">www.pjud.cl</a>
5	Integrantes con endeudamiento grave <sup>17</sup>	- Fotocopia del pagaré que acredita la deuda - Comprobante o talonario de pago mensual de la deuda - Cualquier documento que certifique la existencia de la deuda	
6	Estudiante y/o jefe de hogar que paga pensión alimenticia a hijo(a) que no es parte de su grupo familiar	- Certificado de aporte a hijo(a) - Resolución judicial que declara la pensión alimenticia - O, acuerdo extrajudicial de pensión alimenticia. - O, acta de mediación. - O fotocopia libreta de depósito transferencias bancarias pensión alimenticia.	<a href="http://www.uchile.cl/dbe">www.uchile.cl/dbe</a> <a href="http://www.pjud.cl">www.pjud.cl</a>
Estado Civil de los padres del estudiante y del estudiante si correspondiese		Links de ayuda	
1	Casado	-Certificado de Matrimonio	<a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a>
2	Conviviente Civil	-Certificado de Acuerdo de Unión Civil	<a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a>
3	Divorciado o Separado Legalmente	- Certificado de Matrimonio con inscripciones - O acta judicial (con resolución o divorcio en trámite).	<a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a>
4	Separado de hecho	- Certificado de residencia de Junta de Vecinos de padre y madre, y cuentas a su nombre.	<a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a>
5	Viudo(a)	- Certificado de matrimonio y Certificado de defunción cónyuge o conviviente civil fallecido(a)	<a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a>
6	Matrimonio anulado	-Certificado de matrimonio con inscripciones	<a href="http://www.registrocivil.cl">www.registrocivil.cl</a>
Tenencia de vehículos		Documentos Obligatorios	Links de ayuda
1	Propietario	-Certificado de Inscripción (Padrón) del vehículo. -Tasación del Vehículo o permiso de circulación 2019.	<a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>

<sup>16</sup> Certificado de reclusión en un establecimiento penitenciario, se solicita en Gendarmería de Chile: [www.gendarmeria.gob.cl](http://www.gendarmeria.gob.cl)

<sup>17</sup> El endeudamiento debe ser grave o relevante: se refiere al gasto efectivo que compromete los ingresos del grupo familiar en un 30% o más mensualmente, y que comprende un compromiso de pago por al menos 6 meses.agregar hipotecarios